

Montevideo, 5 de octubre de 2022

Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente.

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de dar respuesta a la solicitud efectuada por la Resolución N.º 5 de fecha 26 de agosto de 2022 de la misma Comisión Directiva.

En primera instancia y para mayor claridad, este Comité Académico eleva el presupuesto detallado que se elaboró atendiendo a las necesidades que el próximo XIX Encuentro Nacional, XIV Internacional de Investigadores en Educación Física - V Encuentro Nacional de Extensión requiere para su concreción.

Detalle del apoyo económico solicitado:

1.- Insumos par la realización diaria del evento.

Item	Costo unitario aprox. \$U	Cantidad	Sub Total \$U	Total \$U
Café	800,00	6	4.800,00	
Azúcar	1,27	900	1.143,00	
Edulcorante	1,5	1.600	2.400,00	
Vasos café	2,9	1.000	2.900,00	
Remos café	1,0	1.000	1.000,00	
Galletas dulces	100,00	33	3.300,00	
Galletas saladas	100,00	22	2.200,00	
Vasos agua	1,00	1000	1.000,00	
Frutas varias	70,00	40	2.800,00	
Frutos secos	2000,00	1	2.000,00	
Servilletas	s/d	s/d	500,00	24.043,00

2.- Soporte a la visita de académicos del exterior

Noches de hotel	2.000,00	18	36.000,00	
Menú ejecutivo	1.000,00	18	18.000,00	54.000,00

Apoyo para estudiantes y docentes de otras sedes de ISEF

Pasajes RIV-MVD	2.694,00	4	10.776,00	
Pasajes PAY-MVD	1.840,00	4	7.360,00	
Pasajes Mal-MVD	738,00	4	2.952,00	21.088,00

3.- Insumos para la conectividad y comunicación

Adapt. VGA/HDMI	400,00	5	2.000,00	
Roll-up	2.200,00	4	8.800,00	
Acceso internet	s/d	1	5.000,00	15.800,00

4.- Lunch de apertura o cierre

Lunch	45.000,00	1	45.000,00	45.000,00
-------	-----------	---	-----------	------------------

5.- Espectáculo artístico

Espectáculo	20.000,00	1	20.000,00	20.000,00
-------------	-----------	---	-----------	------------------

Total

TOTAL \$U 179.931,00

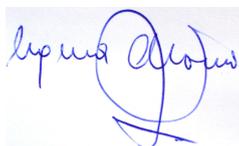
De acuerdo a lo descrito, este es el total de recursos que necesitaría el Evento para atender todas su necesidades.

Debe tenerse presente que el Comité efectuó una solicitud de fondos a la Comisión Sectorial de Investigación Científica a través del Programa MIA y le fueron otorgados \$U 32.809,00. Es decir que debería descontarse de lo solicitado este monto.

Los fondos otorgados por CSIC tienen el inconveniente que solo es posible acceder a ellos 5 días antes del Evento por los que sería necesario que a través de ISEF se pudieran adelantar los mismos que luego se reintegrarían con el cobro del apoyo.

Con relación a los otros aspectos mencionados en la Resolución, el Comité logró encauzar los mismos de diversas formas.

Por el Comité Académico del Encuentro,



Virginia Alonso



Alejandro Trejo